TELECOM ARGENTINA S.A.

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G. 18/97 inscripta en la inspección General de Justicia el 13/07/1990

Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo 'A' de S.A.

Caral. Hornos 690, CABA



**DUPLICADO** Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

**TOTAL A PAGAR** 

MAIPU AV 2609 1638 OLIVOS

\*\*\*\*\* **VENCIMIENTO** 06/03/2024 FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

Ciclo 74/01 CORREO URBANO - R.N.P.S.P. Nº 766

**RESUMEN DE CARGOS FACTURADOS** 

Servicios Telecom \$ 93,82

**TOTAL FACTURA** \$ 93,82

No registra facturas impagas al 24/01/24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

1

Número de Cliente 0000055013 170 Número de Referencia de Pago 0469799583 11045 Clave débito automático en bancos 0469799583-9 Código de pago electrónico 404697-995830-006642 Factura N° 7407-18366889 Fecha de Emisión 24/01/2024

Próximo Vencimiento 06/05/2024 **IVA Exento** CUIT 30-99900605-8

**CARGOS FACTURADOS** Cantidad **Cargo Unitario** Importe en pesos **Importe Total** 

**Planes v Servicios** 

Linea de Voz de 2 hilos del 03/01/24 al 06/03/24

43,98

93,82

\$ 93.82

**TOTAL FACTURA** \$ 93,82

Son Pesos noventa y tres con 82/100

Te informamos que, a partir del 1° de marzo de 2024 los precios de los productos de voz, internet y soluciones digitales tendrán un incremento de hasta un 25%. Mientras que Comunicaciones Unificadas se incrementará hasta un 30%.

Para mayor información comunicate con tu ejecutivo de cuenta o mediante alguno de los siguientés canales:

WhatsApp: 1131002222

Cupón para el Banco

Mail: atencioncorporativa@teco.com.ar

Teléfono: 0800 888 0800

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO telecom **TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 06/03/2024 N° 7407-18366889 Nro de Factura N° Referencia de Pago 0469799583 11045

telecom

Nro de Factura N° Referencia de Pago FACTURA CON EBITO AUTOMATICO

N° 7407-18366889

**TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 

06/03/2024



## INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

## CONTACTO



Teléfonos de atención al cliente:
Consultas administrativas y técnicas:
0800-888-0800



Ingresá en **gestiononline.telecom.com.ar** y descubrí una nueva experiencia de atención.

www.telecom.com.ar/pymes

## MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/



PAGO SIN FACTURA Cobro vitual, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago,

Mercado Pago.



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO



Escaneá el código QR para realizar tu pago



Comunicaciones Unificadas te brinda un conjunto de soluciones de comunicación y colaboración integrados en una misma plataforma

- Llamadas a través de Softphone desde tu PC o celular
- Mantené tu numeración migrando líneas desde centrex, central virtual y DDE
- Movilidad local e internacional manteniendo internos de la empresa
- Reuniones virtuales, mensajería, audio y video conferencia
- Integración con la red de telefonía fija y móvil, tasando únicamente las llamadas internacionales y redes no Personal

## Enterate en: www.telecom.com.ar

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME.

COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN WWW.TELECOM.COM.ARVFLES.POLITICA, DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS DE TELECOM. ARGENTINA, SA\_CORP.

CONSULTE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EN: WWW.TELECOM.COM.AR.

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL COM ARVIENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET. "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1225/98 ART.1).